

El Manifiesto de los Cien

Puntualizaciones más allá del detalle

Pablo Gasco de la Rocha, 27/06/2012

Treinta y seis años, lo hemos dicho otras veces, es toda una condena. Una condena que rebasa la pena máxima de privación de libertad que contempla nuestra legislación penal para que hoy tengamos la tentación de hacer enjuagues de laboratorio más en la línea de las justificaciones personales o corporativistas, que del análisis histórico. Alegatos a favor de parte que no cuadran como piezas en el puzle de la memoria histórica, vivida y sufrida por muchos españoles. Dicho esto, bienvenidas sean todas las aportaciones.

"El Manifiesto de los Cien", del coronel Rogelio González Andradás, editado por Akron, nos narra la crisis militar en la transición española, una aportación de suma importancia para el análisis histórico-político de esta época de España y de sus consecuencias actuales desde la constatación de que los Ejércitos no sólo tienen un deber constitucional normativo preciso, sino que son, por su misma constitución, junto a la Corona, la institución que vertebra la Patria al dar cohesión de unidad a la multiplicidad sociológica, histórica y cultural de las tierras y las gentes de España. De ahí que, vistos los resultados, se tenga que precisar que la institución castrense es la más responsable de la maltrecha unidad nacional (realidad consentida y no defendida) que no sólo es la principal de nuestras crisis, sino la que de modo más determinante condiciona las demás. Una situación que algunos aventuramos catastrófica por cuanto la división de las tierras y de las gentes de España es una realidad política de muy difícil vuelta atrás.

Estamos hablando de omisión, o mejor dicho, de comisión por omisión en su quehacer constitutivo y constitucional como de modo ciertamente explícito trasluce el hecho de haber sido la institución que más ha colaborado, sin apenas reparos dignos de destacar, con la algarada revolucionaria antinacional, cainita y estúpida de la llamada "ley de memoria histórica" izquierdista; hasta el punto de colaborar en borrar todo vestigio, símbolo o nombre que a la canalla roja no le gustase, o se opusiera en orden a su narrativa que se honrase: el valor, las esencias nacionales, los héroes... Empleándose, eso sí, como la institución nacional más leal en eso que llaman "dividendo de paz internacional" como tropa al servicio del mundialismo que impone la OTAN; destacándose internacionalmente por sus funciones de parteras y ayas, hasta el punto de quedar en el consciente e inconsciente colectivo de las poblaciones en donde era destacada como fuerza dispensadora de todo tipo de regalos: puentes, casas, carreteras, camisetas de fútbol para niños y jóvenes, naipes para que los "señores de la guerra y del opio" aprendieran a jugar al tute, etc. Todo tan idílico que casi estoy a punto de echarme a llorar.

Tres consideraciones convengo hacer a "El Manifiesto de los Cien" porque los alegatos a favor de parte o de grupo no son de recibo histórico si de lo que se trata es de exonerarse, solo o en comandita, o si es el caso de salir a la palestra como recientemente

hacia el corporativo general espía Juan María de Peñaranda con su panfleto "Desde el corazón del Cesid":

1ª.- En cuanto al "riesgo que asumían" y a las "injustas sanciones y discriminaciones que después sufrirían", que algunos entendemos sin desmerecer su patriotismo estaba en su paga, decir, que también en aquel tiempo convulso muchos españoles tuvimos que asumir riesgos evidentes, incluso físicos y a pecho descubierto, algunos bastante más jóvenes que aquellos firmantes, con el riesgo añadido de penar en alguna de las cárceles del sistema, llenas de asesinos, violadores y gentuza de ETA, GRAPO y demás ralea de extrema izquierda.

2ª.- Por lo que refiere a la afirmación según la cual la desmembración de aquél grupúsculo de oficiales fue el principio del "desmantelamiento de las Fuerzas Armadas" y el comienzo de la "exoneración de los asesinos de ETA", considerar que las tentaciones deben ser momentáneas pues de lo contrario caemos en pecado o en error, como sin duda es un error magnificar o tomar la parte por el todo.

Así, y por lo que se refiere a la primera afirmación, el "desmantelamiento de las Fuerzas Armadas" ha sido posible por la pérdida de valores constitutivos en nuestro Ejército y por una ininterrumpida actuación de incumplimiento de sus mismas obligaciones constitucionales; comportamiento que se explica desde la consideración de que la clave no está sólo en los vínculos que unen al grupo, sea el que sea, sino en la fortaleza de esos vínculos. De ahí que la última ofensa inferida a nuestros Ejércitos, por boca de la ex anarquista independentista Chacón, siendo ministra de Defensa, que calificó a los Ejércitos de España antes de la era socialista de "cuadrilla mafiosa al servicio de la represión", no fuera contestada ni por generales, jefes ni oficiales.

Respecto a lo que afecta al terrorismo de ETA, a sus autores, cómplices y encubridores, basta hacer notar que quienes tenían como objetivo romper España, su convivencia pacífica y su orden constitucional, venían siendo exonerados desde casi inmediatamente después de morir Franco, pese a la escalada criminal entre los años 1977 a 1981 que ningún otro país civilizado hubiera consentido a una cuadrilla de mafiosos. Por eso, con permiso o sin él, yo imputó a nuestras Fuerzas Armadas la muerte de nuestros casi 1.000 compatriotas asesinados.

3ª.- "Tomaron (los cien) una iniciativa, que correspondía a los de mayor graduación", en eso estoy plenamente de acuerdo.

Sin duda alguna que tal afirmación es verdad. Por eso supongo que muchos se habrán arrepentido de haber ponderado todos esos *desplantes* que algunos protagonizaban cuando cadetes díscolos ante la autoridad militar (Gutiérrez Mellado) sin advertir ni considerar que lo más oportuno hubiera sido que el citado *ofendido* se hubiera personado en el despacho de esa misma autoridad, incluso de mayor rango, escoltado por todos sus jefes, mientras en los cuarteles esperarían los oficiales con la tropa armada y municionada. Que es lo que jamás podría hacer un cadete, so pena de enfrentarse a un consejo de guerra. Pero esto no se hizo.

Por eso la fotografía que registra la Historia es la que es. La que es, porque luego no hubo ninguna otra, siquiera como reacción o solidaridad. En esa fotografía están los que fueron, bien es cierto que faltan dos personajes que por razones sabidas no se retratan: el general don Alfonso Armada y el capitán *del maletín*, Gil Sánchez-Valiente.

Y de entre todos ellos el comandante don Ricardo Pardo Zancada por su actitud de comportamiento y compromiso en oposición frontal con la que comúnmente se manifiesta, que contra más gente participa en un grupo, menos esfuerzo ha de hacer cada individuo por la causa que se defiende. Esfuerzo a una causa a la que se obligo el *comandante legendario de la madrugada* que alcanzó comprender que tan fundamental como el valor de la disciplina es el alto grado de compromiso, vínculo fuerte en el grupo, sobre la confianza mutua. Actitud de comportamientos que evidencia que la distinción entre ambas conductas, el verdadero grado de separación, el único que persiste, es el hecho de haber reconocido que la liturgia que escenificó aquel suceso (23-F) era clave para educar y seducir en la participación de una actividad de orden superior: la defensa de la Patria.

Sin duda alguna que hay más héroes que los que la historia registra. De ahí el Monumento que las naciones civilizadas tienen erigido con la leyenda "Al soldado desconocido", que como memoria y ejemplo refiere más que al simple combatiente muerto en combate, al héroe que ha quedado en el olvido. Un héroe, cuyo nombre la Patria desconoce pero no Dios, al que se honra de una manera específica con una llama votiva, permanentemente encendida a su memoria, aunque no tenga, como es nuestro caso, una guardia de honor permanente. Otra puntualización más allá del detalle.